

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

1550-26-

SALTA,

06 OCT. 2026

RES. H. N°

EXP N° 637/2026 HUM-UNSa .-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el estudiante **PABLO CESAR VIDAL, DNI N° 42502783**, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicita constitución de Mesa Especial de Examen; y

CONSIDERANDO:

Que el citado estudiante se encuentra en condiciones de acceder a dicha Mesa Especial por encuadrarse en los términos de las reglamentaciones vigentes;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Comunicación eleva los nombres de los miembros del tribunal examinador y sugiere la fecha y hora de constitución, con el fin de proceder a emitir la resolución correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

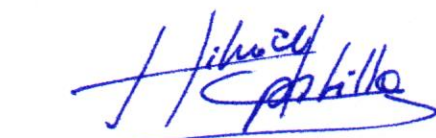
ARTÍCULO 1º.- CONSTITUIR Mesa Especial de Examen para el estudiante **PABLO CESAR VIDAL, DNI N° 42502783**, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, en la asignatura **ESTADO, PODER Y MEDIOS EN ARGENTINA Y LATINOAMÉRICA** en la fecha, horario y con el tribunal que se consigna:

Día: 02-11-2026 Hs.: 09:00

Titulares: MARÍA ROSA CHACHAGUA
VÍCTOR HUGO LIGARRIBAY
DANIELA ANDREA NAVA LE FAVI

Suplentes: SILVANA AIXA HNILITZE

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR al estudiante interesado, miembros del tribunal examinador, Escuela de Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
JN/cc


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa